ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2381 /

LA LIGUA, 01 OCT 2026

MAT.: Reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con rol COM1402.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 de 2024 y N° 3 de 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal
8. Decreto Alcaldicio N° 9.753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM1402, con fecha de otorgamiento 31/01/2003 a nombre de la Sra. Guillermina Abarca Bello.
10. Copia de los convenios de pago N° 21, N° 22, N° 23 y el N° 24 todos de fecha 15/02/2007.
11. Calculo de Patente, registro de deuda actualizado.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso que se encuentran pendientes de pago en el cálculo de patente, asociadas a la Patente Comercial con Rol COM1402, considerar que dicha patente por la cuota primera del año 2005 que se visualiza morosa en el registro de patente se encuentra acogida al convenio de pago N° 21/2007, por la cuota segunda del año 2005 que se visualiza morosa en el registro de patente se encuentra acogida al convenio de pago N° 22/2007, por la cuota primera del año 2006 que se visualiza morosa en el registro de patente se encuentra acogida al convenio de pago N° 23/2007 y por la cuota segunda del año 2006 que también se visualiza morosa en el

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

registro de patente se encuentra acogida al convenio de pago N° 24/2007, los cuales se encuentran cancelados en su totalidad.

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso que se reflejan pendientes de pago en el cálculo de patente, asociadas a la Patente Comercial con rol COM1402.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM1402, por un monto neto de **$97.792** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	GUILLERMINA ABARCA BELLO.
RUN	:	07.642.953-7.
GIRO	:	SALON DE BELLEZA Y ESTETICA.
ROL DE PATENTE	:	COM1402.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N° 585, LA LIGUA.

2. Una vez reversadas las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM1402, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/MPG/LCC/lcc.

RECIBIDO
28 SEP 2026
A.M. P.M.

RECIBIDO
29 SEP 2026
ALCALDIA
A.M. PM
16:40

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
28 SEP 2026
VISADO

RECIBIDO
16:10
30 SEP 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
2

ıstre Municipalidad de La Ligua
epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 26/08/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** GUILLERMINA DEL C. ABARCA BELLO
rección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : 48-10 **Tipo Local :** MATRIZ
rección Local : ESMERALDA Nº 585 LA LIGUA

ATOS PATENTE

solución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 151/2012 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 95911 **Desglose :** 12 **Tipo Patente :** COMERCIAL
ro ctividad : SALON DE BELLEZA Y ESTETICA

pital Propio : 1.200.000 **Nº de Obreros :** 1
pacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

ase : **Categoría :**
mero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

TOS PROPAGANDA

o Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

TOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 31/01/2003
Registro : 2003-29 **Rol Patente :** COM1402

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 82.632

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 24 de agosto del Año 2026

Rol Patente **COM1402** Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : ESMERALDA Nº 585 LA LIGUA

R.U.T : 076429537 Nombre : GUILLERMINA DEL C. ABARCA BELLO Fecha Enrola : 31/01/2003 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop. B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
2	2006	1er Semestre 2007	31/01/2007	15.959		10.367	Conv. 24/2007.		1474-2007	39.501	32.486	**98.313**
1	2006	2do Semestre 2006	31/07/2006	15.801		8.053	Conv. 23/2007		10959-2006	36.713	29.961	**90.528**
2	2005	1er Semestre 2006	31/01/2006	15.563		7.911	Conv. 22/2007		1525-2006	37.021	30.094	**90.589**
1	2005	2do Semestre 2005	31/07/2005	15.169		8.969	Conv. 21/2007		28354-2005	39.001	32.369	**95.508**
					TOTAL O.I:	97.792		INT e IPC:	277.146		TOTAL:	**374.938**

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES